

Lugar de Comisión: Cuautlancingo, Puebla – Puebla

Periodo de Comisión: 23 al 24 de febrero de 2022

Fecha de Presentación: 01 de marzo de 2022

RUC: 2003

**Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
P r e s e n t e.**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Visita de Inspección en una Estación de Gas L.P. para carburación y una notificación de un Acuerdo de Cierre, posterior a esto un retiro de sellos.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 23 de febrero de 2022, me dirigí hacia la Estación de servicio con fin específico para el expendio al público de Gas L.P., propiedad de la empresa Gas Global Corporativo, S.A. de C.V. de Gas L.P., ubicada en Puebla, Puebla, para llevar a cabo la visita de inspección en materia de impacto ambiental, una vez realizado el recorrido en la instalación y toda vez que el visitado no exhibió la autorización en materia de impacto ambiental para las etapas de operación y mantenimiento de la instalación, se impuso la Medida de Seguridad consistente en la CLAUSURA TEMPORAL TOTAL de las actividades realizadas en dicha instalación.

Al día siguiente, llevé a cabo la notificación del Acuerdo de Cierre, correspondiente al expediente ASEA/USIVI/DGSIVC-DC/PA-174/2021, mediante el cual una vez notificado se ejecuta lo señalado en dicho oficio concerniente al retiro de sellos vinculados a la medida de seguridad determinada mediante el acta circunstanciada ASEA/USIVI/DGSIVC/PLAGLP/PUE/OI-2814/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Medida de Seguridad impuesta por incumplimiento en materia de impacto ambiental, notificación de acuerdo de cierre realizada y retiro de sellos.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Dar cumplimiento a las disposiciones en materia ambiental y legal que establece la Agencia ante los regulados de Gas L.P.

ATENTAMENTE


Ing. Gilberto Yañez Moreno
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.